

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

25**LAS ROZAS DE MADRID**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 6 de agosto de 2021, ha resuelto aprobar las bases y la convocatoria para el otorgamiento de las siguientes autorizaciones demaniales para las fiestas de San Miguel 2021:

- Mercado medieval, en la calle Real, los días 29 de septiembre a 3 de octubre de 2021.
- Feria de food trucks, en el recinto ferial, los días 28 de septiembre a 3 de octubre de 2021.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de quince días naturales, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 20 de agosto de 2021.—El alcalde-presidente, P. D. (decreto de 13 de marzo de 2020), el concejal-delegado de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno, Gustavo Rico Pérez.

(01/25.918/21)

